

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DOMÍNGUEZ – ENTRE RÍOS**

<https://villadominguez.gob.ar/?q=node/789>

<https://www.facebook.com/HCDVDominguez>



ACTA Nº 04/ 2025

En Villa Domínguez, Provincia De Entre Ríos, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 19:04 hs, se reúnen en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de la localidad, en sesión ordinaria convocada para la oportunidad, los siguientes Concejales; Barreto Marilina Griselda; Grichinsky María Victoria y López Esteban Fabián por el bloque "Mas para Entre Ríos", Anselmino Marcelo Daniel y Binsak Magdalena Catalina por el bloque "Junto por Cambio – Ahora Domínguez", Castellano Alcides Roberto y Leiva Sandra Mariela por el bloque "Compromiso y Progreso Peronista", bajo la presidencia de la Dra. Sánchez Claudia Patricia titular del Honorable Concejo Deliberante, asistida por el Secretario Kler Ramón José.

Se da comienzo a la reunión con la apertura a cargo de la presidente Sra. Sánchez Claudia Patricia, que luego de unas breves palabras ordena que se dé lectura por secretaría del acta anterior Nº 03/2025, el cual es aprobado por los presentes. Seguidamente y según el orden del día, se tratan la notas entrantes y salientes, la nota entrante Nº 22 enviada por los Concejales Anselmino Marcelo Daniel y Binsak y Magdalena Catalina tres proyectos de Ordenanzas a saber: el primero trata el proyecto de ordenanza declarando ciudadano Ilustre al Sr. Eleodoro Padlog (PostMortem), coincidiendo los presentes en que el mencionado se caracterizó por el compromiso, participación y el desinteresado aporte a instituciones culturales, sociales y educativas, además fue propulsor del Cooperativismo en la localidad y en la Provincia, participando en la fundación de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos a la que estuvo vinculado por más de 40 años, como así también a la Cooperativa Fondo Comunal. Fue Presidente de La Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento" y del Centro de Jubilados Pensionados Nacionales de la localidad entre otras funciones que desarrollo en beneficio de la



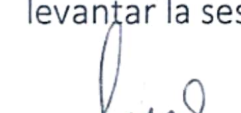
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DOMÍNGUEZ – ENTRE RÍOS**

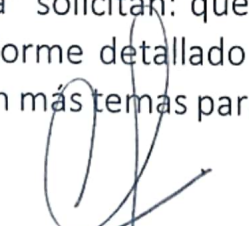
<https://villadominguez.gob.ar/?q=node/789>

<https://www.facebook.com/HCDVDominguez>



comunidad. Con el voto positivo de todos los ediles en pleno se sanciona la Ordenanza N° 02/2025, que declara al Sr. Eleodoro Padlog ciudadano Ilustre de Vila Domínguez. De inmediato se prosigue con el segundo tema ingresado, se trata nota/comunicación en la que se solicita al DEM obras de limpiezas y nuevos zangeos en distintos lugares del pueblo, el mismo será elevado por decisión de los presentes al DEM. La tercer nota entrante trata del proyecto de Ordenanza que versa sobre de la esterilización de mascotas en la localidad, al existir ya una ordenanza vigente del mismo tenor, la N° 05/2022, se decide pasar a estudio para consensuar una ordenanza nueva actualizada. Luego se trata los proyectos que habían pasado a estudio en la sesión anterior: Proyecto de Organigrama Municipal, Proyecto de contabilidad Municipal, los mismos siguen en estudio. Respecto al Proyecto de ordenanza para fijar la tasa/canon de entrada al Museo de la Colonias Judías de la Localidad, se decide solicitar al DEM que informe por escrito lo actuado y la proyección a futuro de la marcha del museo. Por último, los bloques “Junto por Cambio – Ahora Domínguez”, y el bloque “Compromiso y Progreso Peronista” solicitan: que por secretaría se eleve nota al DEM requiriendo un informe detallado a cerca de los contratos celebrados por el Ejecutivo. Sin más temas para tratar, siendo las 20:23 hs. se decide levantar la sesión.


LORENA MARIELA
CONCEJAL COMPROMISO Y PROGRESO PERONISTA
Municipalidad de Villa Domínguez


CASTELLANO ALCIDES ROBERTO
CONCEJAL COMPROMISO Y PROGRESO PERONISTA
Municipalidad de Villa Domínguez


GRICHINSKY MARIA VICTORIA
CONCEJAL MAS PARA ENTRE RIOS
Municipalidad de Villa Domínguez


BARRETO GRISELDA
CONCEJAL MAS PARA ENTRE RIOS
Municipalidad de Villa Domínguez


ANSELMINO MARCELO DANIEL
CONCEJAL JXC AHORA DOMINGUEZ
Municipalidad de Villa Domínguez


BINSAK MAGDALENA CATALINA
CONCEJAL JXC AHORA DOMINGUEZ
Municipalidad de Villa Domínguez


KEER RAMON JOSE
Sec. Int. HCD
Municipalidad de Villa Domínguez


SÁNCHEZ CLAUDIA PAYNICIA
Vice Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Domínguez